

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
Decreto Exento N°

934

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; Acuerdo Concejo N°08/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; Memorándum 0018-2021; Memorándum 0020-2021; Memorándum 0027-2021; "Programa Parque Vehicular"; El Decreto Exento N°0758/2021, Aprueba Bases de Licitación "Adquisición neumáticos pr. Parque Vehicular", ID 3149-8-LE21; Informe Evaluación Técnica; El Decreto Exento N°0927/2021, Aprueba Adjudicación Línea 3 a Proveedor CRUZ Y CIA LTDA.; El Decreto registrado n° 4161/2020, de fecha 24 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese Orden de Compra, correspondiente a Licitación Pública "Adquisición Neumáticos Pr. Parque Vehicular; Línea 3 Camioneta Municipal ID 3149-8-LE21, - **Línea 3:** Camioneta Municipal -04 Neumáticos 215/80R16C tubulares 109/105 S con el siguiente detalle:

OC	EMPRESA	RUT	MONTO
3149-196-SE21	CRUZ Y CIA LTDA	85.184.600-K	\$572.790.- (IVA Incluido)

2.- Impútese el Gasto, Programa Parque Vehicular, Primer semestre 2021.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/CBA/cbal

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal- DAF- Control- Finanzas DAESM- Proyectos IMME/DAESM- Archivo